

Señalan al ELN de muerte de venezolana secuestrada en Ureña

Pareciera que el poder del ELN en la frontera es tan grande que ni la Policía ni el Ejército se quieren arriesgar a perder a uno de sus hombres y por eso no adelantan planes contundentes para frenar su accionar en muchos de los pasos ilegales, publicó diario La Opinión al referirse al homicidio de la venezolana que, tras ser secuestrada el sábado, en Ureña, fue asesinada al otro día en la trocha binacional La 51.

La noche del domingo se presentó el hecho más reciente. Una mujer fue asesinada de varios disparos y su cadáver quedó sobre el pavimento. Unos conductores que pasaban por el lugar se dieron cuenta de lo sucedido y alertaron a la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc), por lo que diez minutos más tarde el lugar se llenó de patrullas, agregó.

“Se conoció que la víctima, identificada como Andreína Galué Pabón, de 30 años, fue secuestrada la noche del sábado por un grupo de hombres armados, presuntamente del ELN, que llegó antes de la medianoche a su casa, ubicada en Pedro María Ureña (Venezuela), llevándosela a la fuerza, para asesinarla al otro día, de al menos seis balazos”.

Continúa señalando que “lo que se sabe extraoficialmente es que los desconocidos llevaron a la mujer a una finca en la población de Tienditas, donde la mantuvieron amarrada de pies y manos, y 24 horas después la trajeron a ese sector de Boconó y la mataron de varios disparos en la cabeza, la mano izquierda, la frente y el oído derecho”.

Esta misma historia se ha repetido en varias oportunidades, no solo en este lugar, sino también en el corregimiento Juan Frío, de Villa del Rosario, y en la vía a San Faustino.

“También se conoció que los hombres que secuestraron a Andreína Galué la obligaron a subirse a una camioneta de color blanco. Cuando el cuerpo de la mujer fue hallado, los peritos forenses pudieron ver las marcas de cuando estuvo amarrada. Asimismo, los zapatos tenis que tenía puestos estaban mojados, por lo que se evidencia que los homicidas la obligaron a atravesar el río Táchira para llegar hasta la trocha conocida como La 51, donde fue atacada a bala”.

Al parecer –añadió-, la víctima era contrabandista, por lo que se presume que el crimen fue producto del no pago de una ‘vacuna’ a este grupo armado ilegal que tiene presencia en la zona de frontera.

Con información de [La Nación](#)